

LA MUNICIPALIDAD DE ROSARIO HA SANCIONADO EL SIGUIENTE

DECRETO
(N° 33.378)

Concejo Municipal:

Vuestra Comisión de Gobierno y Cultura ha tomado en consideración el Proyecto de Ordenanza del concejal Boasso, mediante el cual solicita se declare Visitante Ilustre de Rosario al Sr. Hernán Javier Piquín. Fundamenta que: "Visto: La visita de Hernán Javier Piquín, artista, bailarín e intérprete de trayectoria Nacional e Internacional. Y Considerando: Que en 1992 ingresa al ballet estable del Teatro Colón. Estrella principal del ballet argentino desde 1994, realizando giras por Europa, Asia y todo el continente Americano con obras como el Lago de los Cisnes, Carmen, Corsario, Giselle, Orfeo entre otros. En el 2000 fue el bailarín principal de Smuing Ballets de San Francisco interpretando Medea y Homeless entre otros. En el 2000 es nombrado bailarín del año por Clarín y en el 2001 por el San Francisco Chronicle (USA). En 2005 Andrea Candela asistente de Julio Boca crea especialmente para él y Cecilia Figaredo la obra Desiderata, estrenada en el Teatro Opera de Buenos Aires. Encabezó con Julio Boca en la obra Tango Brujo. En el año 2005 es distinguido con el premio María Ruanota como figura de la danza, otorgado por el Consejo Argentino de la Danza. En el 2006 es convocado por Leonardo Fabio para protagonizar el filme de Aniceto. En Noviembre de 2006 estrenó su propio espectáculo "Hernán Buenos Aires" en el Teatro Maipú. En 2007 es invitado como bailarín principal por el ballet del Teatro Colón. En el 2008 es convocado por Julio Boca para acompañar a Eleonora Cassano junto al Ballet Argentino en diferentes giras por todo el país, Chile, Estados Unidos y Europa. Que con motivo de celebrarse la 5° Edición del festival de Cine para la tercera Edad Rosario "Una mirada mayor" organizado por el Centro audiovisual Rosario y la Dirección de Gerontología Municipal, Hernán Piquín va a visitar nuestra ciudad. La presencia del Sr. Piquín está programada para el día 8 de Mayo del corriente año, en el Teatro Municipal La Comedia, acompañando la presentación de la película Aniceto de Leonardo Fabio, en la cual es el protagonista principal. Que varias personalidades de las artes acompañan con su firma el pedido de presentación de visitante ilustre. Que el centro Audiovisual Rosario organismo de la Municipalidad de Rosario avala la solicitud de visitante ilustre del mencionado artista."

Por todo lo expuesto se eleva para su aprobación el siguiente proyecto de:

DECRETO

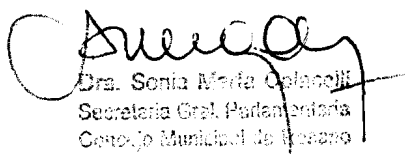
Artículo 1.- Declárase "Visitante Ilustre de Rosario" al Señor Hernán Javier Piquín en reconocimiento de esta ciudad a su espíritu de lucha y su brillante y exitosa trayectoria a nivel nacional e internacional, a lo largo de toda su vida.

Art. 2.- La distinción a la que hace referencia el artículo 1°, será entregada en un acto público organizado por este Concejo Municipal en fecha y lugar a convenir, efectuándose la difusión del mismo con la debida antelación, a todos los medios de comunicación y entidades intermedias.

Art. 3.- Se hará entrega de nota de estilo y fotocopia autenticada del presente Decreto por intermedio de la Secretaria General Parlamentaria del Concejo Municipal al Sr. Hernán Javier Piquín.

Art. 4.- Comuníquese a la Intendencia con sus considerandos, publíquese y agréguese al D.M.
Sala de sesiones, 22 de Abril de 2010.-




Dra. Sonia María Celis
Secretaria Genl. Parlamentaria
Concejo Municipal de Rosario




Cjal. Miguel Zamarrin
Presidente
Concejo Municipal de Rosario

Expte. N° 177.027-P-2010-C.M.

///sario, 03 de mayo de 2010

CUMPLASE, COMUNIQUESE Y DESE A LA DIRECCION
GENERAL DE GOBIERNO.


HORACIO J. RIOS
Secretario de Cultura y Educación
MUNICIPALIDAD DE ROSARIO




Ing. ROBERTO MIGUEL LIFSCHITZ
Intendente
Municipalidad de Rosario